

Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas

República de Moldova: Cierre de la Oficina

1. La Agencia Estatal de Propiedad Intelectual (AGEPI) de la República de Moldova ha informado a la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que no estará abierta al público entre el 30 de marzo y el 3 de abril de 2020.
2. En consecuencia, en virtud de la Regla 4.4) del Reglamento del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, todos los plazos previstos en el Sistema de Madrid que conciernan a esa Oficina y que venzan en un día en que la AGEPI no esté abierta al público vencerán el primer día en que la AGEPI esté de nuevo abierta al público. Por lo tanto, dichos plazos vencerán el 6 de abril de 2020.
3. Para más información, los usuarios del Sistema de Madrid pueden visitar el sitio web de la AGEPI en la siguiente dirección de Internet: <http://www.agepi.gov.md/en>.

3 de abril de 2020